



**76ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD**

**COMISIÓN B**

**Sábado, 27 de mayo de 2023**

**Ítem 27.1 Asuntos para información**

**DISCUSIÓN 1:**

**Pilar 1: Cobertura Sanitaria Universal para mil millones más de personas**

**A. Fortalecimiento de la producción local de medicamentos y otras tecnologías de la salud para mejorar el acceso (informe de la aplicación de la resolución WHA74.6 (2021))”**

**D. Resistencia a los antimicrobianos**

Gracias, señor Presidente

En esta ocasión haré referencia al literal A) sobre Fortalecimiento de la producción local de medicamentos y al literal D) sobre Resistencia a los antimicrobianos.

En primer lugar, es importante señalar que, para Colombia es prioritario alcanzar la soberanía sanitaria. En línea con el informe de la OMS, queremos destacar la estrategia que hemos establecido para priorizar el desarrollo y producción local de tecnologías en salud con iniciativas de predominio público, como vacunas, medicamentos genéricos para enfermedades desatendidas, hemoderivados y radiofármacos.

Frente al informe presentado por la OMS, destacamos la herramienta de análisis situacional para crear un ecosistema que favorezca una producción local sostenible de productos de salud de calidad. Resaltamos igualmente el establecimiento en la República de Corea del Centro Mundial de Capacitación en Biomanufactura, que puede ser de gran aporte para Colombia, concretamente en dos proyectos para la producción de vacunas y otros productos biológicos de alta calidad.

Desde Colombia estamos interesados en aportar conjuntamente con la OMS para promover la investigación y el desarrollo, la transparencia de los mercados de medicamentos y otras tecnologías de la salud, el fortalecimiento de los sistemas regulatorios, el acceso a la financiación sostenible y asequible, el desarrollo de recursos humanos cualificados, el acceso a la transferencia de tecnología en condiciones voluntarias y mutuamente acordadas para la producción y la innovación basadas en las necesidades, la agregación de la demanda nacional y regional, y el ofrecimiento de incentivos adecuados para la inversión del sector privado. Con esto,



se espera garantizar el acceso y la calidad de los medicamentos y tecnologías en salud en Colombia y en el mundo.

Señor Presidente,

Sobre la Resistencia a los antimicrobianos, en Colombia, hemos redoblado los esfuerzos para hacer frente al grave problema que representan las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud y la Resistencia a los Antimicrobianos en el ámbito hospitalario, ambulatorio y comunitario, al emitir recientemente la Resolución 2471 del 9 diciembre 2022.

Mediante esta norma, se adoptaron los lineamientos técnicos para los Programas de Prevención, Vigilancia y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud y de Optimización del Uso de Antimicrobianos, y se adoptaron los lineamientos técnicos existentes desde el año 2018 para estos programas, incluyendo la Estrategia Multimodal de Higiene de Manos.

Adicionalmente, hemos avanzado en la implementación de los instrumentos de evaluación del programa de prevención y control de infecciones y optimización del uso de antimicrobianos en instituciones de salud y en materia de vigilancia epidemiológica frente al consumo de antibióticos en servicios de hospitalización adulto y en el consumo de los antibióticos vigilados.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, y en línea con la Resolución adoptada en 2019, hacemos un llamado para aumentar la financiación que nos permita seguir cumpliendo con los mínimos requisitos de la capacidad básica N°9 de Reglamento Sanitario Internacional que se exigen al programa nacional de prevención y control de infecciones.

## **DISCUSIÓN 2:**

### **Pilar 3. Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas**

**H. Función del sector de la salud en el Enfoque Estratégico de la Gestión Internacional de los Productos Químicos de cara al objetivo fijado para 2020 y años posteriores (decisión WHA74(25) (2021))**

**I. Estrategia Mundial de la OMS sobre Salud, Medio Ambiente y Cambio Climático: transformación necesaria para mejorar de forma sostenible las condiciones de vida y el bienestar mediante la creación de ambientes saludables (decisión WHA74(24) (2021))**



**L. Prevención de la sordera y la pérdida de audición (resolución WHA70.13 (2017) y decisión WHA74(17) (2021))**

Gracias, señor Presidente

En relación con el literal H) sobre la Función del sector de la salud en el Enfoque Estratégico de la Gestión Internacional de los Productos Químicos, consideramos que, la gestión adecuada de los productos químicos y sus desechos es esencial para evitar riesgos para la salud humana y los ecosistemas y costos sustanciales para las economías nacionales. En este sentido, queremos resaltar la importancia de continuar promoviendo enfoques conjuntos para el medio ambiente y la salud que demuestren las ventajas económicas, ambientales y de salud de la gestión racional de productos químicos.

Frente al literal I) sobre la Estrategia Mundial de la OMS sobre Salud, Medio Ambiente y Cambio Climático, consideramos que los seis objetivos que se plantean en la estrategia, se armonizan con las políticas en salud del país y con los instrumentos de política sectoriales relacionados con la gestión de cambio climático, en particular en lo relacionado con la necesidad de actuar desde un enfoque intersectorial que logre impactar realmente la salud desde un enfoque de determinantes sociales y ambientales de la salud. Colombia viene impulsando a nivel regional una fuerte estrategia de lucha contra el cambio climático que incluye la sustitución de las economías ilegales por economías productivas, la aceleración de la transición a energías limpias, el cambio de la matriz de transporte para superar la dependencia de combustibles fósiles y el ordenamiento del territorio alrededor del agua.

Frente al literal L), sobre la Prevención de la sordera y la pérdida de audición, coincidimos en que la salud auditiva enfrenta grandes retos en el mundo, como consecuencia de crecientes factores de riesgo, tendencias demográficas y poblacionales, entre otros. Por lo anterior, el documento planteado recoge las prioridades de intervención de Colombia, principalmente, en lo relacionado con el cuidado del oído y la audición, el tamizaje auditivo, la detección temprana de los riesgos y las lesiones, mejorar la capacitación del personal de salud, el tratamiento y la rehabilitación, mejorando los sistemas de información y el acceso a la atención.

Finalmente, en esta ocasión haré referencia al literal A) sobre Fortalecimiento de la producción local de medicamentos y al literal D) sobre Resistencia a los antimicrobianos.



En primer lugar, es importante señalar que, para Colombia es prioritario alcanzar la soberanía sanitaria. En línea con el informe de la OMS, queremos destacar la estrategia que hemos establecido para priorizar el desarrollo y producción local de tecnologías en salud con iniciativas de predominio público, como vacunas, medicamentos genéricos para enfermedades desatendidas, hemoderivados y radiofármacos.

Gracias